

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 239

De 30 de Septiembre de 2026

Que designa al Ministro y Viceministra de Desarrollo Agropecuario, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.

Desígnese a **JOSÉ ANÍBAL RINCÓN**, actual Viceministro de Desarrollo Agropecuario, como Ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado, del 2 al 8 de octubre de 2026, inclusive, mientras el titular **ROBERTO J. LINARES T.**, se encuentre de viaje en misión oficial.

ARTÍCULO 2.

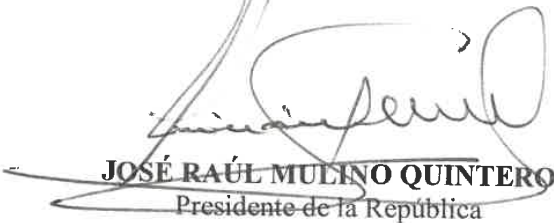
Desígnese a **CARLOTA MATTOS ALVARADO**, actual Secretaria General, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, como Viceministra de Desarrollo Agropecuario, encargada, del 2 al 8 de octubre de 2026, inclusive, mientras el titular **JOSÉ ANÍBAL RINCÓN**, se encuentre realizando funciones de Ministro encargado.

ARTÍCULO 3.

Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los *Trinta* (30) días del mes de *Septiembre* de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

